

ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.”CONTR 2025 157168 .

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.(TEAMS)

Vocales:

D. Jose María Castro Pascual, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAMS)

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. (TEAMS)

D. Alfonso Martínez Suárez, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación. (TEAMS)

D^a. Beatriz Santos Sánchez, Técnico del Sv. de Contratación.

Secretario:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.


Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 9:00 horas del día 18 de julio de 2025, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para la apertura del sobre 3 del procedimiento abierto convocado para la «SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.» (Expte.: 2025/ 157168)

A las 9:05horas, la Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de proceder a la apertura del sobre n.º 3. Para ello se accede al expediente a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica, dándose lectura de sus contenidos conforme a los criterios recogidos en el apartado 8B del Anexo I y el Anexo V del PCAP. La empresa que continúa en el procedimiento y que ha presentado oferta es :

- SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.

El resultado de la apertura del sobre 3, conforme al Anexo V del PCAP son las siguientes:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/07/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4FZB58U89WVLY64BY94K8DFB	PÁG. 1/3	



	PCAP		SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
OFERTA ECONÓMICA	Perfiles	Tarifa	Tarifa ofertada por el licitador (excl. IVA)
	Gestor del Proyecto	48,00€	36,96 €
	Consultor Digital	47,00€	35,25 €
	Desarrollador	31,00€	24,80 €

	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
COMPROMISO DE TOMA DE SERVICIO (días)	7 días.

Por la mesa se comprueba que la oferta presentada no está incurso en presunción de anomalía, a continuación se procede a baremarlas de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP.

CRITERIO	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
1. Proposición económica	49
2. Compromiso toma de servicio.	6

Por lo que, sumados a la baremación mediante juicios de valor, el total de puntos por oferta es la siguiente:

SUBTOTAL CRITERIO	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.
JUICIO DE VALOR	40
AUTOMÁTICOS.	55
TOTAL	95

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/07/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4FZB58U89WVLY64BY94K8DFB	PÁG. 2/3	



Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de «SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.» (EXPT. 2025/ 157168) a la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U. y, por último, requerir a la citada persona licitadora para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10,7 del PCAP.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:21 horas del día 18 de julio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/07/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4FZB58U89WVLY64BY94K8DFB	PÁG. 3/3	